



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Municipio de Salinas
OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL
P.O. BOX 1149
SALINAS, PUERTO RICO - 00751

RESOLUCIÓN NÚM. 10

SERIE 2002-2003

**RESOLUCIÓN DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS,
PUERTO RICO PARA AUTORIZAR AL ALCALDE, HON. ABRAHAM LÓPEZ
MARTÍNEZ A OTORGAR UN DONATIVO POR LA CANTIDAD DE DIEZ MIL
DÓLARES (\$10,000) A LA BANDA MUNICIPAL DE SALINAS.**

POR CUANTO: El Municipio de Salinas tiene un firme compromiso de fomentar y apoyar toda actividad dirigida a mejorar la calidad de vida de nuestra ciudadanía salinense.

POR CUANTO: La Banda Municipal de Salinas contribuye grandemente a preservar nuestra cultura a través de la música. Actualmente es una alternativa de educación y recreación para que nuestros jóvenes salinenses se envuelvan en actividades positivas.

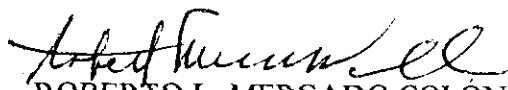
POR CUANTO: La Ley Número 81 del 30 de agosto de 1991 conocida como la Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico, según enmendada dispone en su Artículo 2.001 inciso (s) que entre los poderes de los Municipios esta el conceder y otorgar subvenciones, donativos o cualquier otra clase de ayuda en dinero o en servicio a entidades sin fines de lucro constituidas de acuerdo a las leyes de Puerto Rico.

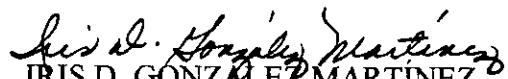
POR CUANTO: La Administración Municipal de Salinas cuenta con los recursos económicos disponibles para el otorgamiento de este donativo.

POR TANTO: **RESUELVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA
MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:**

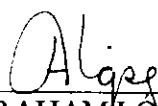
SECCIÓN 1RA: Autorizar al Alcalde, Hon. Abraham López Martínez a otorgar un donativo por la cantidad de \$10,000 a la Banda Municipal de Salinas.

SECCIÓN 2DA: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.


ROBERTO L. MERCADO COLÓN
PRES. LEGISLATURA MUNICIPAL


IRIS D. GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL

Firmada por el Hon. Abraham López Martínez, Alcalde, a los 25 días del
mes de noviembre de 2002.


ABRAHAM LOPEZ MARTINEZ
ALCALDE

RESOLUCIÓN NÚM. 10

SERIE 2002-2003

C E R T I F I C A C I Ó N

YO, IRIS D. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 10, Serie 2002-2003, adoptada por la Legislatura Municipal en la continuación de la Sesión Ordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 2002.

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes legisladores presentes en dicha Sesión: Roberto L. Mercado, José R. Merced, Jacqueline Vázquez, Luz M. Espada, Evelyn Alvarado, María E. Espada, José M. Carrillo, José A. Rodríguez, Domingo Soliván, Luis M. Acosta, Gilberto Reyes, Benjamín Zayas, Víctor Alvarado.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio hoy día 25 de Noviembre de 2002.

iris d. gonzález martínez
IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL